



ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
Oficina Regional Sudamericana - Proyecto Regional RLA/99/901
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional
Décima Reunión de Coordinación con los Puntos Focales del SRVSOP
(Lima, Perú, del 9 al 11 de octubre de 2012)

Asunto 4: Seminario sobre medicina aeronáutica

(Nota de estudio presentada por el Comité Técnico)

Resumen

Esta Nota de Estudio presenta a la Décima Reunión de Coordinación con los Puntos Focales (RCPF/10), la propuesta para llevar a cabo un seminario sobre medicina aeronáutica para los especialistas de la Región dentro del programa de trabajo del Sistema para el año 2013.

1. Antecedentes

1.1. En cumplimiento al programa de actividades del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP) aprobado por la Junta General para el año 2012, se llevó a cabo con éxito del 4 al 8 de junio de 2012 el segundo curso de capacitación sobre los requisitos del LAR 67 – Normas para el otorgamiento del certificado médico aeronáutico, circular de asesoramiento y requisitos de certificación de centros médicos aeronáuticos.

1.2. Como resultado de la retroalimentación recibida por los 17 médicos aeronáuticos participantes en dicho curso y pertenecientes a 11 Estados de la Región Latinoamericana, se pudo apreciar el interés de los mismos por el desarrollo de otras actividades orientadas a enriquecer y profundizar conocimientos, así como compartir experiencias sobre diversos temas en medicina aeronáutica, dado el avance de la ciencia médica en general y los métodos de evaluación de la aptitud psicofísica aplicados al personal aeronáutico.

1.3. Por otro lado, el último seminario sobre medicina aeronáutica organizado por el Sistema Regional y la Oficina Regional Sudamericana de la OACI se realizó en la ciudad de Lima, del 30 de marzo al 3 de abril de 2009, el cual congregó a diversos especialistas de la Región contando con la presencia del Jefe de la Sección Medicina Aeronáutica de la sede de la OACI en Montreal Dr. Anthony Evans.

2. Análisis

2.1. Dentro del programa tentativo de actividades para el año 2013, que será visto en la NE/11 de esta reunión, el Comité Técnico ha considerado pertinente proponer la realización de un seminario en medicina aeronáutica, programado tentativamente del 8 al 10 de julio de 2013, que estará dirigido no solo

a los médicos aeronáuticos de los Estados que conforman el SRVSOP, sino a todos los Estados de Latinoamérica a nivel de autoridades aeronáuticas, asociaciones y médicos aeronáuticos vinculados a la certificación y operaciones de pilotos y controladores de tránsito aéreo, por cuanto existen en nuestra región características comunes y riesgos médicos en la población postulante o titular de una licencia aeronáutica.

2.2. Este seminario contribuirá al fortalecimiento de la capacitación de los médicos aeronáuticos, a compartir valiosas experiencias referidas a casos clínicos y nuevos enfoques a partir de las mejores prácticas desarrolladas para identificar y gestionar los elementos de riesgo médico aumentado, tomando en consideración la Recomendación 1.2.4.2 del Anexo 1 sobre Licencias al Personal.

2.3. Asimismo, los temas a ser tratados en este seminario estarán vinculados a los requisitos de salud mental, el uso de antidepresivos, el límite de edad para pilotos, la visión de colores, la cirugía refractiva en pilotos, las enfermedades cardiovasculares, la dispensa médica, la influencia del medio aeronáutico en afecciones presentadas por los titulares de licencias, los avances del proyecto CAPSCA, así como casos clínicos reales y complejos para discusión.

2.4. El costo aproximado de esta actividad ascenderá a US\$ 16,121.30, que incluye los viáticos y pasajes de cinco expositores.

3. **Conclusión**

3.1 El seminario de medicina aeronáutica, favorecerá la gestión de la seguridad operacional en nuestra Región, por cuanto la aptitud psicofísica de los postulantes y titulares de una licencia aeronáutica, por los riesgos que ésta conlleva, constituye un factor crítico en las operaciones aeronáuticas.

4. **Acción sugerida**

4.1 Se invita a la reunión a:

- a) Tomar conocimiento de la nota de estudio presentada; y
- b) emitir opinión respecto a la viabilidad de llevar a cabo el seminario propuesto dentro del programa de actividades del año 2013.